

El nuevo Código de Instrucción Pública

(Conclusión)

VIII

Como analizar todos los capítulos del extenso proyecto sería labor interminable y fastidiosa, y como, por otra parte, mis observaciones sobre cada uno de ellos serán presentados a la Comisión de Instrucción Pública del Congreso cuando se discuta el Código, voy a señalar apenas algunos errores, omisiones y obscuridades.

Art. 477. En lugar del trabajo escrito que se exige, a los que han servido 5 años, para obtener su diploma de profesor, es preferible obligarlos a presentar examen teórico práctico.

Art. 485. ¿Por qué sólo los profesores que están empleados han de gozar del estado docente?

Art. 495. ¿Por qué se computan como servicios en la segunda enseñanza los prestados como Secretario o Subsecretario, Inspector de Segunda Enseñanza o como miembro del Consejo, y no los prestados en la Oficialía Mayor o en la Jefatura Técnica, como los prestó en este último puesto el malogrado profesor Porfirio Brenes?

Art. 497. En la enumeración de ramos generales se pone «Lengua Materna, Lenguas Vivas», etc. como si la primera fuera muerta; en la de ramos técnicos falta la asignatura «Trabajos Manuales e Industriales».

Art. 511. «Pasa obligatoriamente a retiro el profesor que tenga una antigüedad de 25 años cumplidos de servicios en la Segunda Enseñanza». De manera que el profesor don Luis Dobles Segreda, que comenzó su carrera a los 20 años, cuando cumple los 45, es decir, en la plenitud de la vida, se verá obligado a separarse de la enseñanza y a quedarse a buenas noches, pues a un hombre fuerte y sano le daría vergüenza aceptar una pensión; de manera que dentro de 5 años se verán en el mismo caso los profesores Leiva, Tristán, Dávila, García Monge y otros relativamente jóvenes; de manera que según esa ley, yo, que comencé a trabajar en la segunda enseñanza a los 16 años y medio, antes de cumplir los 42 estaría jubilado, siendo 5 años menor que don Miguel Obregón, 7 que el señor Facio y unos 14 que el señor Aragón. En cambio, un caballero que a los 50 entre como profesor en un colegio puede continuar dando lecciones hasta la edad de 75 años. Esto es absurdo. Tampoco se dice qué condiciones se requieren para ser director de un colegio, y esto es grave (lo estamos viendo). Además, no se fija la pensión del profesor jubilado, que debe ser el promedio de los sueldos que recibió durante los años de servicio.

Art. 533. Entre los ramos de Matemáticas falta uno muy importante entre nosotros: la Topografía. En la Literatura Preceptiva se exige que los modelos se tomen sólo de autores americanos. No vemos la razón de excluir a los españoles, cuando en muchos géneros no tenemos los de acá nada digno de oponer a los de allá.

Art. 537. Para los autores del código la educación social consiste en cursos populares, conferencias, reuniones y fiestas: es decir, mera palabrería, en lugar de la acción. En Heredia, por ejemplo, en donde la tifoidea es endémica, los alumnos debieran de emprender una campaña contra las moscas, distribuyendo entre los pobres papel engomado para cazarlas y cal para blanquear las casas, dando veladas o haciendo terias para obte-

ner el dinero.

Art. 439. La distribución de materias de la Enseñanza Secundaria Profesional es poco acertada y revela la inexperiencia de los autores: exige Ética a los futuros ingenieros y abogados, pero no a los médicos; médicos e ingenieros pueden elegir Inglés o Francés, pero los abogados han de estudiar forzosamente Inglés; estos necesitan Geografía y los otros no; los médicos cursan Lógica y Debate, y los abogados solamente Lógica, etc. No parece sino que los codificadores hicieron lo del médico de una comedia de Tirso, que echaba las recetas en una bolsa y sacaba a la suerte una para cada enfermo, diciendo: Dios te la depare buena. Demuestra ese mismo artículo que aquellos señores no saben lo que es Biología.

El capítulo LXVI trata de las Juntas de Educación Secundaria y crea un fondo especial para las mismas. A los miembros sólo se les exige no ser sacerdotes y saber leer y escribir; y sin embargo, esos individuos, acaso artesanos ignorantes, tienen que proponer al Consejo Nacional iniciativas y mejoras. ¿Por qué no exigir que sean profesores o siquiera maestros de escuela? ¿Para qué establecer nuevos y onerosos impuestos que podrían evitarse con un Tesoro Escolar General como el que propuse en mi proyecto de 1908?

Los capítulos LXVII y LXVIII, referentes a colegios particulares, parecen redactados expresamente para matarlos y son un atentado contra la libertad de enseñanza.

¿Por qué han de sujetarse todos al plan y programas de los colegios oficiales? Se ajustarán a esta prescripción el Seminario, el Colegio de Sion, las escuelas metodistas que pronto se abrirán, según dicen, o los colegios que funden los españoles, italianos, alemanes o ingleses, idénticos a los de sus respectivos países? Y si los colegios oficiales siguen una tendencia teosófica, por ejemplo, ¿cómo obligar a los particulares a sujetarse a ella, cuando precisamente los padres de familia llevan sus hijos a estos últimos para alejarlos de tan perniciosa enseñanza? Los flamantes legisladores que tan liberales se muestran en su proyecto y tan enemigos del clero ¿qué harán el día en que la segunda enseñanza sea religiosa en todos sus ramos? Y si la segunda enseñanza anduviere extraviada (y no es la primera vez) ¿por qué impedir que un grupo de profesores competentes y juiciosos funde un colegio serio bajo un plan más racional y

sólido que el oficial?

Si ni en las monarquías se ponen tantas trabas a la enseñanza privada ¿cómo admitirlas en una república democrática que clama por la libertad en todas sus manifestaciones?

Un consejo para concluir. Si la segunda edición del citado Código (que no he tenido el gusto de recibir) conserva aún la desdichada redacción de la primera, yo aconsejaría a los autores no enviar el folleto fuera del país para no desacreditar a nuestros profesores de gramática.

C. GAGINI

La feria del domingo en la Escuela de Colon

Conocida, como lo es, la tendencia de esta escuela que además de alimentar el alma con el pan de la enseñanza, quiere también aliviar el hambre de los niños pobres que no encuentran en sus casas el suficiente alimento corporal, la Directora, compadecida de tantas miserias como se ven en estos críticos tiempos, y tan de cerca en las escuelas, fundó la «Gota de Leche» para aquellos niños muy pobres que vienen de lejos a asistir a su escuela.

Con el noble fin de mantener esta institución, que cuesta bastante, ha preparado, auxiliada por sus colaboradoras, las otras maestras, una feria en el local de su escuela, que tendrá verificativo el próximo domingo, 18 del corriente.

Se espera que todos los padres de familia y vecinos de esa escuela y demás personas amigas de la enseñanza, contribuyan al mejor éxito de esta feria de caridad, ya con sus dotativos o ya con su dinero y sobre todo con su presencia, para la realización de todo cuanto en esta tournée se ofrezca al apetito y al buen gusto de los asistentes. Hagámonos niños para alegrar a los niños, porque como dijo Jesús: «Si no os hicieris como niños, no entraréis en el Reino de los Cielos».

A la feria, pues, y no faltar el domingo próximo en la «ESCUELA DE COLON».

G. Ch. M.

Derechos de la Santa Iglesia Católica en la Enseñanza Religiosa

Continúa

En la Bula por la cual la Santa Sede confería a solicitud del Gobierno de Costa Rica, el título y prerrogativas de Pontificia a dicha Universidad, se leen estas cláusulas que dejan ver la solicitud de la Iglesia Católica, en mantener incólumes sus derechos en la enseñanza religiosa.

Dice así el texto, en lo que hace a nuestra cuestión:

«Pío Papa IX.....Ya que poco ha se nos ha suplicado en nombre del Gobierno de la República de Costa Rica, que declaremos PONTIFICIA la Universidad que existe en la ciudad de San José, Capital de la misma República, y que la invistamos de todos los privilegios y honores que llaman apostólicos.....hemos atendido a estas súplicas con ánimo deferente.»

Y en seguida expone la Bula los derechos de la Iglesia de la Universidad, en las siguientes cláusulas:

Cláusula 1ª «El Obispo deberá escoger libremente y señalar el texto para las Cátedras de Teología, Historia Eclesiástica, Sagrada Escritura y en general de todas aquellas Cátedras que constituyan la Facultad Teológica, o tienen relación con la enseñanza religiosa o eclesiástica, y por consiguiente con la Cátedra de Derecho Cánónico.....»

Cláusula 3ª «Velará el Obispo a fin de que la enseñanza, en todos los demás ramos, sea conforme a las doctrinas de la Fe y Moral cristianas; y reclamará, siempre que tuviere motivo, al Gobierno, que proveerá de acuerdo con el Obispo, según la necesidad.»

Este Breve, fechado en Roma el 31 de Marzo de 1853, se promulgó por el Presidente don Juan Rafael Mora, en Decreto del 24 de Octubre de 1853.

Cuando en otras ocasiones la Autoridad Suprema de la Iglesia se ha erguido valerosa con-

tra la opresión pujante en algún país cristiano, y la ha condenado, como asesina de los derechos de Dios, de la honradez y del orden, en esa condenación ha ido envuelta también la reprobación de los conatos revolucionarios contra su derecho exclusivo de enseñar la verdad sobrenatural.

Es más, en estos últimos tiempos, en que el liberalismo revolucionario ha pretendido sistematizar las teorías anticristianas de suprimir la religión en la enseñanza, o bien concederla, pero bajo la tutela y vigilancia del Estado con la exclusiva de la inspección y demás prerrogativas que competen por razón y ley a la Iglesia, ésta, armándose de energía divina, echó del grandioso y monumental templo de sus doctrinas las teorías conculcadoras de sus derechos.

Norma de la Santa Iglesia en el asunto de la enseñanza.

Norma de la Santa Iglesia, en relación a los conocimientos humanos que se imparten a la juventud, es, la que refiriéndose a la ciencia universal humana establece el Santo Concilio Vaticano en su Sesión III (Const. de fide Catholica): «Dejando que las ciencias, cada una en su esfera, usen de sus principios y métodos, vigila con solicitud para evitar que oponiéndose a la doctrina divina admitan errores, o que traspasando sus propios límites invadan o perturben las cosas que pertenecen a la fe.»

Por eso Pío IX, condenó inexorable en su inmortal Syllabus, las proposiciones siguientes:

Prop. 47. «La constitución perfecta de la sociedad civil exige que las escuelas populares abiertas a todos los niños de cualquier clase del pueblo, y en general, los institutos públicos destinados a enseñar las letras y las ciencias superiores y a dirigir la educación de la juventud, sean enmanchados de toda autoridad de la Iglesia, de toda influencia moderadora y de toda intervención de la misma y que se hallen sometidas plenamente al arbitrio de la autoridad civil y política, según el deseo de los gobernantes y la corriente de las opiniones comunes de la época.»

El inmortal Pontífice León XIII, a quien con toda justicia se le llamó «lumen in coelo», vindicó los derechos de la Iglesia en la enseñanza y los reclamó con entereza de los Estados modernos, siempre que éstos quisieron arrebatárselos.

En una sabia y resonante Pasa a la 2ª página

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINS, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, frijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Enviémos precios y condiciones.

Departamento de tienda «Bazar de Cartago»

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentífrica Phyrodent.

Carta dirigida al Cardenal Vicario de Roma, sobre enseñanza de la Religión en las escuelas, con fecha 26 de julio de 1878, se quejaba del prurito moderno por instruir las inteligencias de los niños en las ciencias humanas, haciendo abstracción de la Religión, que forma los corazones en la virtud y en el bien. «*Quien por este procedimiento—decía—descuida la educación de la voluntad, concentrando sus empeños en la inteligencia, se esfuerza en hacer de la instrucción una arma peligrosa en manos de los malvados.*» Y en la Enciclica «*Nobilissima Gallorum Genis*» del 8 de febrero de 1884, condenó con toda energía apostólica las escuelas mixtas o neutras, que eliminaban toda ingerencia de la Religión y de la Iglesia en la enseñanza.

UN MEDIO SEGURO para curar los calambres, diarrea y disenteria es tomar el PAIN KILLER. Esta medicina ha sostenido su reputación durante sesenta años. Rechace los sustitutos. No hay más PAIN KILLER que el de PERRY DAVIS.

soro y de sus Instituciones. Procurar la armonía entre sus conciudadanos; mantener la Paz Pública; fomentar el progreso del País en todos los ramos de la actividad humana, y defender la Soberanía de la República, antes que todo, sus principales deberes, y los está cumpliendo con beneplácito de tirios y troyanos; de manera que bien pueden, el mexicano *Chente* y el *Grito de Rabia*, continuar sus desplantes irrespetuosos, sus biliosos ataques contra el señor Acosta y sus colaboradores, que no conseguirán otra cosa, que dar coces contra el aguijón.

Don Ricardo optó por declararse partidario del reparto y en apoyo de su tesis, refiere los que él hizo al despedirse del Poder dándonos una explicación *candorosa* de esa actuación, que lo coloca dentro del caso de *responsabilidad*, conforme teorías del Director de LA PRENSA, por lo mismo en el *banquillo* en donde el mismo Director pide se sienta a los tinoquistas que *dieron o percibieron* indebidamente dineros del Estado. El propio Don Ricardo así lo entiende—aunque considera lícitos esos reparos—al prometer, con beatífica humildad, devolver cierta suma, que dice empleó para conservar la lealtad de un militar—no se dice si a su persona o a las Instituciones—ya que Don Ricardo andaba *divorciado* de éstas, desde que hizo que EL CONGRESO CONSTITUCIONAL de entonces eligiera su sucesor, cuando ya había puesto los cuarteles en poder de su candidato, y cuando *Pelico Tinoco*, factotum de aquella maniobra, tenía sitiada a la Cámara para obligarla a cumplir la voluntad del señor Presidente Jiménez.

El *terronazo* de Cartago no es sino una forma ya efectiva o material, de los sucesos de 1914, de donde arranca esta nueva cadena de desgracias que va arrastrando nuestro País y que como buenos costarricenses, hacemos votos porque remate ya el señor Presidente Acosta, haciendo una Administración digna de las virtudes que lo acreditan.

En carta dirigida a don Orfilio Villalobos por don Andrés Venegas, ex-Ministro de R. R. E. E. del Dictador Aguilar Barquero, da su valioso testimonio, de haber sido José Agustín Villalobos, el asesino de Joaquín Tinoco. Según *confiesa* don Andrés, a mediados de sstiembre de 1919, conoció a Villalobos y le *debió el concepto de ser hombre de resolución*... (reunía condiciones no es



La Tenaza Neurasténica

El neurasténico sufre a veces una sensación angustiosa, como si su cabeza fuese oprimida por una tenaza que va cerrándose poco a poco. Este síntoma es de los más característicos de la enfermedad en su punto culminante. La neurastenia no es sino una profunda depresión de los nervios causada por fatigas excesivas, intensa actividad mental, o violentas conmociones morales. Urge pues combatir el mal a los primeros síntomas. Cuando V. se sienta agotado, sus facultades mentales sean entorpecidas o su estómago inerte, recorra inmediatamente a las **PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS** que vigorizarán su organismo debilitado, devolviendo a su sangre la perdida riqueza y a sus nervios la resistencia que necesitan.

verdad?) «Alguien—agrega me informo de que José Agustín era el autor de la muerte Joaquín Tinoco, mas nunca me habló (¡qué le iba a hablar!) él de eso y mucho menos trató de explotarme...» Explotarlo a usted don Andrés?—Por qué?—Era Ud. acaso de los *interesados* en ese asesinato...?—Malo, muy malo eso para Ud. don Andrés, porque se presta a torcidas interpretaciones.

Continúa: «Tengo la *intima convicción* de que él fué el autor de esa muerte». Peor don Andrés; peor para usted porque para tener la íntima convicción de un hecho como *ese*... Usted es abogado y sabe lo demás.

Permítanos por lo mismo que tomemos a broma su dicho y hacemos votos porque los jueces no tengan la mala ocurrencia de citarlo para recibirle la respectiva *indagatoria*, por lo que no es sino un acto bondadoso de usted.

Guárdese un poco más para lo sucesivo.

GEOFREDO

Una de las causas más frecuentes de malestar e inconveniencia es el estreñimiento. Este puede evitarse con el uso de las **PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO**. Pequeñas píldoras, pequeñas dosis. Eficaces.

Suscríbase a «La Verdad»

Municipalidad de San José

Sr. don Julio Acosta García Presidente Constitucional de la República.

Belisario Loria.—(f) A. Amador.—(f) Eladio Prado.—El Secretario, (f) Eloy Truque.

S. D.

CASA PRESIDENCIAL

8 de julio de 1920.

Sr. Secretario de la Municipalidad de San José,

S. O.

Si las manifestaciones públicas y privadas que he recibido a propósito del veto sobre recompensas pecuniarias han llevado grandes satisfacciones a mi espíritu, la muy valiosa y expresiva de esa Honorable Corporación—la más genuina representante de la soberanía popular de las democracias, colma todas mis aspiraciones.

Sírvase, pues, señor Secretario, presentar a esa Honorable Corporación, las muestras más sinceras de mi reconocimiento por ese acto de solidaridad con que me honra, honrándose ella misma por las múltiples significaciones que ese veto envuelve, y presentar al mismo tiempo a cada uno de los honorables regidores que lo firman, inclusive Ud., mis simpatías personales y mis más distinguidas consideraciones.

Soy su atento servidor,

(f) Julio Acosta.

Señor: Como Regidores del Cantón Central de San José tuvimos la satisfacción de aprobar y hoy nos es muy grato suscribir, el siguiente acuerdo votado por nosotros en sesión ordinaria del día 5 de los corrientes.

Dice así:

«IV

Veto del Sr. Presidente de la República, al proyecto sobre recompensas pecuniarias.

El Regidor Sr. Ortiz pidió la palabra y sometió a la consideración de la Cámara la siguiente proposición:

«La Municipalidad de San José, en cuyo seno figuran ciudadanos que sufrieron bastante en el despótico Gobierno de los señores Tinoco,

ACUERDA:

Consignar un voto de aplauso al Sr. Presidente de la República Dn. Julio Acosta, por los altos y muy nobles conceptos emitidos en su veto a la ley sobre recompensas pecuniarias a los compatriotas que, a impulsos de la indignación general por los atropellos y ruina de que fué víctima la Nación en los nefastos 30 meses del desgobernado dicho, se alzaron en armas y expusieron sus vidas por salvar, como en efecto contribuyeron a salvar, la vida y la honra de la Patria. Esos hechos heroicos no se pagan con moneda sino con la gratitud de la generación actual y de las que nos han de suceder.

Esa ley sería un baldón para Costa Rica, y una mancha en su gloriosísima bandera.»

Emitimos este acuerdo, señor Presidente, porque consideramos que él entraña un acto de justicia al levantado y patriótico proceder de Ud. en esta, para la parte moral de la Patria, trascendental cuestión; y porque con él dimos satisfacción a un anhelo de nuestra conciencia.

Hacemos votos porque Dios continúe iluminándolo en todos sus actos como lo ha hecho en esta emergencia, y por que guarde su vida por muchos años.

San José, 7 de julio de 1920. Presidente Municipal, (f) R. Brenes.—(t) Ernesto Ortiz.—(f)



Nueva Piel en 45 Días

A este paciente, cubierto literalmente con una enfermedad de la piel, se le limpió todo su cuerpo y se curó permanentemente en 45 días, saliendo nuevo cutis; sin dolor, comezón o irritación. Este hecho parece increíble, a la par que centenares de otras curaciones efectuadas por el

Lavol

el nuevo elemento poderoso, líquido para el tratamiento de las enfermedades de la piel. Simplemente aplíquese este nuevo y maravilloso remedio a las partes afectadas. De una manera enteramente nueva, pone fin al dolor y comezón, renovando la piel. EL LAVOL cura la piel partida, llagas supurantes, costras duras o escamas, ampollas aguanosas, erupciones irritadas, grietas, ronchas, etc. Toda picazón desaparece instantáneamente.

En venta en todas las droguerías y farmacias. Depositarios Generales: THE COSTA RICA MERCANTILE CO., San José

Un altar

Se vende un altar de construcción artística, y magníficos dorados, traído del exterior. Para informes, escribir al Padre Valenciano en Desamparados.

Polletín N.º 37

ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

A pesar de la tempestuosa perturbación que sin tregua habían tenido los cristianos, el culto gentilicio, con todo y haber sido siempre protegido y mimado por el Estado, se había cada día replegado en derrota, mientras que el cristianismo, erguido ante las cruces de sus mártires, ya se disponía a entrar en el auge, de su libertad y de su vida.

Si bien la batalla de *Puente Milvio* fué librada por Constantino por tan sólo la intención de tener el predominio sobre aquella metrópoli gloriosa, en el fondo puede decirse que en esa batalla debía de disputarse también el

predominio religioso, porque si no era tan grande el ardor que Constantino tenía por la defensa del cristianismo, terrible era en Majencio el deseo de destruirlo.

En el principio de su reinado, si bien pagano, estaba Majencio casi inclinado a la fé cristiana, y en nada la estorbó en sus avances, pero luego sí por la rivalidad con Constantino quien por intercesión de su madre Elena observaba ya algunos mandamientos de la fé, demostrando su inclinación a protegerla cuando junto con Galerio y Licinio había publicado un edicto, y precisamente en 30 de abril de 311, con el cual se declaraba la tolerancia sin límites del cristianismo, y que tanto los gentiles como los cristianos, podrían libremente practicar el culto de su religión.

Y en virtud de lo expuesto en el mismo edicto, las autoridades imperiales se obligaban devolver a los cristianos todos sus bienes y sus templos que los gobiernos anteriores les habían confiscado.

Al mismo tiempo las autoridades civiles y militares del imperio que daban entendidas de la supresión de todas las leyes en vigor, de hostilidad y represalia contra los cristianos.

Este edicto, emanado por tres emperadores tan asegurados en su solio como lo eran en aquel momento Galerio, Licinio y Constantino, otorgan la paz a la Iglesia, desde luego aseguraban el triunfo del cristianismo

Y cuando el año siguiente, o sea en octubre de 312, movido por «*Instinctu Divinitatis*» organizó Constantino la expedición contra Majencio, bien pue-

de creerse que de la suerte de la batalla dependía la victoria o la derrota definitiva de una de las dos religiones.

Al moverse contra Majencio, Constantino hasta desconfiaba del resultado de su empresa, porque bien sabía que las fuerzas que él llevaba eran muy inferiores a las que habría encontrado desplazadas en Saxa Rubra, o cerca del Puente Milvio, al mando de su feroz enemigo.

Implorando el auxilio divino, Constantino avanzaba siempre más hacia la deseada metrópoli, y a los primeros crepúsculos de una tarde vió aparecer en el horizonte una cruz de fuego, formada como por pequeñas nubes luminosas, con esta inscripción: «*In hoc signo vinces*». Vencerás por este signo! Asombrado Constantino ante esa extraña aparición, según él mismo atesti-

guó después bajo juramento, en la noche siguiente vió en sueño a Jesucristo que lo instaba a que entrase en batalla ostentando entre sus huestes guerreras aquella señal que le había aparecido en el cielo.

Al día siguiente, el *lábaro* o estandarte imperial estaba ya adornado de la cruz, fulgurando entre las lucientes corazas de acero, alabardas, rodela y escudos, y demás enseñas bélicas.

El encuentro terrible no tardó en verificarse, y el día 28 de Octubre, después de unos reveses sufridos por las armas de Majencio, la victoria brilló decisiva sobre el *lábaro* de Constantino, quien triunfalmente pasó las puertas del recinto mural de la augusta metrópoli.

La Gioconda

A Teresita Mandri.

Es una flor de nieve que mece un aire leve, de músicas celestes con balsámicas vestes.

Es una maga perla, una brisa, una estrella, es angélica estinge de un color que destella.

Es ritmo que se aleja, se aleja lentamente..... como un sollozo yerto de un adios muy doliente.

Es el beso de un astro con la nivea alta noche que se une al nuevo día con su trágico broche.

Es nota sideral de la música ideal, que cantan las quimeras al són de las esferas.

Es la queja vibrante que apenas soñó el Dante.

Es en la noche bruna, eter y luz de luna que con la caravana de las últimas sombras, fantástica se aleja como pisando alfombras.

Es una flor de nieve que mece un aire leve.....

Todo queda en silencio, se va, sutil se aleja, y me quedo soñando en una danza vieja.

SOLIHOSCO

12 Julio 1920.

Por qué la Sangre Roja rica en Hierro ayuda a formar Mujeres Fuertes, Sanas y Hermosas

En tanto que la falta de Hierro las hace Débiles, Nerviosas, Coléricas y Decaídas.

De qué manera el Hierro Orgánico, Hierro Nuxado, resuelve el problema, a veces en dos semanas, de la Deficiencia de Hierro, aumentando el Vigor y Resistencia de las Mujeres Débiles y Agobiadas.

Muchas mujeres que todavía deberían sentirse jóvenes, han perdido el antiguo vigor y energía que hacen la vida digna de vivirse, solamente porque su sangre se ha adelgazado y tal vez está sufriendo de falta de hierro. Es por medio del hierro de la substancia colorante de la sangre, como el oxígeno que sostiene la vida se reparte por todo el organismo y permite a la sangre convertir el alimento en tejido vivo, músculo y cerebro.

Al hacer el comentario acerca de la escasez de hierro en la sangre de las mujeres de la época, el Dr. George H. Baker, antiguo médico y cirujano del Monmouth Memorial Hospital de New Jersey, dice: "Lo que las mujeres necesitan para tener el color de las rosas en sus mejillas y la primavera de la vida en su paso, no son cosméticos o medicamentos estimulantes, sino mucha sangre rica, pura y roja. Sin esto no puede considerarse una mujer completa. El hierro es uno de los mejores reconstituyentes del vigor y de la sangre, y nada he encontrado en mi práctica tan eficaz para formar mujeres fuertes, sanas y rebosantes de salud, como el Hierro Nuxado. Después de un análisis cuidadoso de la fórmula y de numerosas experiencias, estoy completamente convencido de que el Hierro Nuxado es una preparación que todo médico puede tomar para sí o prescribir a sus pacientes con la plena confianza de obtener siempre resultados altamente benéficos y satisfactorios."



Es fácil reconocer a las mujeres con hierro en la sangre, hermosas, sanas, de mejillas sonrosadas, llenas de vida, de vigor y vitalidad.

El Hierro Nuxado da Sangre Roja, Fuerza y Resistencia.

El Congreso de gala

En el amplio patio mucha concurrencia. En los pasillos los civiles recuerdan los días de la tiranía y los militares gallardos y lujosos hacen memoria de las jornadas libertarias.

En las atueras, muchas caras de revolucionarios, ticos y nicaragüenses, que aguardan el paso del buen caballero francés y excelente médico que va a ser condecorado.

En el salón del Congreso con su severidad legendaria acoge

a los padres de la Patria que llegan remozados y con su traje de oír misa. Con algunos el chic y la moda se resienten, pero pase, somos tan demócratas y los casimires están tan caros!.....

Redoblan los tambores, pasa una pequeña fila de Magistrados del Ejecutivo y del Legislativo y el festejado toma su lugar a la izquierda del rectangular salón rojo, mientras los acordes vibrantes del himno de Gutiérrez llenan el espa-

cio con sus viriles notas a la patria.

Profundo silencio: Los semblantes de los diputados sonríen, la cara de las gentiles damas y de las aristocráticas señoritas que engalanaban las barras, se tornan más alegres y todo el público espera.

Ha llegado el momento. Los recuerdos se evocan y en la imaginación surge el doctor Giustiniani seguido por los espías, mortificado en todos los lugares de la ciudad, embarcado a toda fuerza frente a La Uvita y nostálgico en la Tierra de los Lagos.....

No olvida el agravio: su sangre francesa, noble para los costarricenses, se torna bravía para los tiranos y jura vengarse. Las huestes redentoras atraviesan la frontera y de lejos la sonrisa del Sr. Giustiniani los acompaña.

Y vencieron y el patrio suelo recibe otra vez a los expulsados por los duros gobernantes. Y de nuevo la reluciente herramienta del labriego se hunde tranquila y prolífico en la tierra. Y los himnos de la paz vuelven a oírse por doquier.

El Presidente del Congreso alegre y reposado lee su discurso. Es una pieza corta y patriótica. "Todo hombre, dice, tiene dos patrias; la propia y la noble Francia. Vos, distinguido Doctor, tenéis como primera a la noble tierra y ahora os damos una nueva. Os hace-

NEGLIGENCIA FATAL

Una tremenda mayoría de los males en este mundo proviene de mera negligencia. Las peores enfermedades que sufrimos, aquellas que acarrear la muerte, penetran en nosotros sin que lo advirtamos. Una herida que sangra ó un repentino dolor agudo nos hacen correr en busca de un alivio inmediato. Pero la pesadez de cabeza, pérdida del apetito, tristeza y depresión sin causa especial, ¿por qué nos hemos de preocupar por nada de eso? Seguramente que se disiparán esas cosas como nubes y uno se encontrará bien otra vez. No encontrando oposición y comprendido sólo a medias, el desarreglo se propaga hasta que llega a convertirse en una afección local orgánica, difícil de curar. El envenenamiento de la sangre, del cual las sensaciones arriba citadas son signos y amenazas, puede degenerar en más de una docena de cosas: en enfermedades mantenidas por alguna condición extenuante del sistema nervioso, ó en alguna forma de debilidad que poco a poco consume la vida. Eso puede evitarse usando la

PREPARACION DE WAMPOLE

la cual, al fortalecer, limpia y enriquece la sangre de sus impurezas, estimula el apetito, pone el aparato digestivo en plena acción, y pronto renueva todas las cosas. Pero no hay que descuidarse a uno mismo por más tiempo, no hay que confiar en la suerte. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. El Sr. Doctor Ulpiano Hierro, Profesor del Laboratorio Nacional de la Habana, dice: "He usado la Preparación de Wampole y he obtenido en todos los casos de afecciones bronco-pulmonares un resultado excelente, por lo que estimo debe recomendarse dicho preparado." No falte y obrará desde la primera dosis. Evítense los substitutos poco dignos de confianza. En las Boticas.

LIMPIE EL HIGADO CON AGUA CALIENTE

De este importante órgano depende, más que de otro alguno, la buena salud

Para que su rostro rebose salud; para que cada día su tez sea más limpia; para no tener al despertar ni dolor de cabeza o de espalda, ni mal aliento, ni lengua sucia; en una palabra, para sentirse completamente bien todos los días, ensaye durante una semana el baño matinal interno.

Todas las mañanas, antes del desayuno, tome un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone, a fin, no sólo de librar el estómago, al hígado, a los riñones y a los intestinos de las materias indigeribles, la bilis y las toxinas dejadas por la digestión de la víspera, sino de limpiar, refrescar y purificar todo el aparato digestivo, antes de que el estómago reciba más alimentos. La acción del agua caliente y del Fosfato Limestone sobre el estómago vacío es extraordinariamente tónica. Además, esta sencilla combinación hace desaparecer las fermentaciones, los gases y la acidez intestinal y proporciona un excelente apetito para el desayuno.

Un cuarto de libra de Fosfato Limestone, el cual cuesta sólo unos pocos centavos, es bastante para demostrar a quienes tienen la tez sucia y pálida y a los que sufren de estreñimiento, ataques biliosos, acidez estomacal y dolores reumáticos, que con solo practicar el baño interno durante una semana, consiguen mejorar su aspecto y sentirse completamente bien.

mos con gloria ciudadano honorario de Costa Rica por vuestros méritos."

Vuelvan los tambores a redoblar. Y el ambiente caldeado por la enorme concurrencia repite el eco majestuoso de La Marsellesa, y como es 14 de Julio, las sublimes notas de Rouget de L'Isle parecen más hermosas..... y entre los labios femeninos y dulces, se pierden las frases de la marcha francesa.... *Alons enfants de la Patrie.*

Y grave, emocionado, don Antonio Giustiniani, costarricense desde antes, desde hace 30 años, sube a la mesa del Capitolio y el Presidente Volio pone en su pecho hermosa medalla de oro con significativa frase de agradecimiento y de civismo. Y entre sus manos temblorosas por la emocionante escena, recoge el pergamino finísimo en que se guarda el honor acordado.

Luego con muy sencillo discurso contesta dando las gracias y orgulloso de haber cumplido con su deber. "Me sentí costarricense, sentí vuestras penas y desdichas al ver la Patria envilecida y corrí en su auxilio, y la tiranía murió. Nos quedan los recuerdos de aquella jornada de valor y la tristeza honda, grande de haber perdido al jefe don Alfredo Volio. Hoy, lloro su pérdida y desde el fondo de mi alma le rindo mi póstumo homenaje".

Tales fueron las palabras fi-

nales, mientras los diputados y el pueblo aplaudían con frenesí.

Terminó el acto y todos los concurrentes se dirigen a felicitar al Dr. Giustiniani en su día de honor y en la fecha más gloriosa de su patria, la heroica Francia.

Miscelánea

Se recibió una cantidad de manguera para la bomba Knox, que permitirá ahora a ésta funcionar con 4 pitones.

La Directiva para la Facultad de Ingeniería, durante el periodo 1920-1921, ha quedado integrada así:

Presidente, Ing. Don Federico Peralta; Vicepresidente, Ing. don Manuel V. Dengo; Secretario, Ing. Ricardo Fernández Peralta; Tesorero, Ing. don Leonidas Carranza; Fiscal, Ing. don Francisco Jiménez Ortiz.

La Gaceta de ayer publicó ya sancionado por el Ejecutivo, el decreto del Congreso, gratificando a los revolucionarios.

El domingo se verificó el primer examen en la Escuela Municipal de Sombreros. Los resultados fueron buenos.

Una señora de apellido Vindas, que padecía de enagenación mental, apuró una fuerte dosis de láudano, a consecuencia de lo cual falleció.

Hermosa manifestación

Corre la especie que parece muy verídica, que dentro de poco se hará una grandiosa manifestación a don Julio Acosta, en la cual participará activamente la provincia de Alajuela.

Esa manifestación será un acto de consolidación moral con el Sr. Presidente Acosta con motivo de su actitud frente al problema de la ley resellada.

Comer con exceso
Beber con exceso
Falta de Ejercicio

ACARREAN CONSTIPACIÓN Y MAL ESTADO
PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO
ALIVIAN DE ESTAS PERTURBACIONES Y HACEN LA VIDA DIGNA DE VIVIRLA. CUARENTA PILDORAS AZUCARADAS SUPERFICIALMENTE EN UN FRASCO DE TAPA ATORNILLADA.
DAVIS & LAWRENCE CO., QUÍMICOS FABRICANTES
NUEVA YORK

Mantequilla y queso del país. Toda clase de granos, latería fina, surtido extenso y variado de conservas, vinos y licores

Llame al teléfono 584. En el acto será atendida su orden

LA MARINA
Eduardo Castro S.

Casa de Provisiones para familias. La mejor surtida del Mercado.—Servicio a domicilio
Siempre encontrará aquí nuestra clientela los mejores artículos de plaza, los más puros, los más buenos, los más buenos y baratos—

Congreso

Sesión del lunes

Concluye

El Diputado por Puriscal señor Díaz pidió la ley que ha de erigir en cantón el pueblo de San Pablo, dice que todos los dictámenes son favorables, pide alteración del orden del día.....pero la Cámara por primera vez no escucha al brioso diputado.

Tocó su turno a la ley de telegrafía sin hilos del diputado Guerrero q' va ya en tercer debate.

Antes de votar la ley el autor hizo un larguísimo discurso haciendo notar la falta de este medio de comunicación que mucho serviría además para la nacionalización de los lugares lejanos como Sixola y Osa.

A las cinco y minutos se levantó la sesión.

Poco antes Peralta pidió la derogatoria de la ley Venegas sobre contabilidad Mercantil, ley adelésica y anticuada que ya le tocó su turno de muerte.

LA LIBRERIA

Española

DE MARÍA V. DE LINES
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE

María v. de Lines

y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

Encargue su Calzado

— en la —

BOTA ORIENTAL

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos.

Atenas, Costa Rica.

Un altar

Se vende un altar de construcción artística, y magníficos dorados, traído del exterior.

Para informes, escribir al Padre Valenciano en Desamparados.

ANUNCIE EN «LA VERDAD»

AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hno., LA INDIA

TELEFONO 198

FABRICANTES

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE

— que ofrezco a precio bajo —

Apartado 682

Teléfono 72

BERNARDO A. GONZALEZ
Casa de los Sres. Delcore, Aironne y Cia.

ACORDEONES

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

Librería Lehmann (Sauter & Co.)

Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

GIRALT HERMANOS

IMPORTACION DIRECTA

La Feria

La Geisha

Servicio de Restaurant a todas horas.

Conciertos por los mejores profesores.

tiene a la venta las famosas pastillas

COUGH DROPS

especiales para la tos

Teléfonos 348-729

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

Atención! Ahora que llueve

Paragüería La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa"

Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paragüería, en géneros sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paragüas y sombrillas.

M. REGO

Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Suscribase a La Verdad

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca

Rosalina C. de Cortés

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

A. Boletti Fait

ARQUITECTO

Apartado 451

Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

A LOS EXTRANJEROS y a las personas de buen gusto y de capital.—Tengo recomendación de vender muebles y artículos de lujo, como espejos, floreros, tapicerías del gusto más exquisito, etc., etc.—Creo inútil advertir que el artículo de menor precio está valorado en \$150.—
M. V. BLANCO, Corredor Jurado

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al Oeste de la Sucursal de La Tempestad.

CASA CONTRA TEMBLORES, situada tres cuadras Norte Mercado, espaciosa, cómoda e higiénica, alquila del 1º de agosto en adelante
Nicolás Jiménez

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

VICTORIA y ARAGON

Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus.

Cervecería Traube

Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

Veneno para ratas

Destruir las ratas es defender la salud y el hogar

Las más terribles enfermedades las propaga este roedor.—Hay que acabar con el peligro! Nada más eficaz y seguro como el exterminador KILLER.—De venta en LA MARINA.

Adelaida Solórzano

OBSTETRICA

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defec-tuosas.

Rafael Meza N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos

Extracciones sin dolor

LEA USTED

los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

El eucaliptus es antialcohólico

El uso de la tizana de hojas de eucaliptus para combatir el alcoholismo está dando los más espléndidos resultados en Bretaña y Francia, en donde una sociedad benéfica de marinos distribuye semanalmente ochenta mil tazas entre los obreros, habiéndose cuadruplicado la mencionada cifra durante el último invierno.

La infusión de eucaliptus constituye un verdadero té económico: se toma bien azucarado.

En cada litro de agua hirviendo se echan 5 o 6 hojas en infusión, hasta que el agua se enfríe lo suficiente para poder beberla. Hay que tener mucho cuidado de que la cocción o la infusión no sean muy prolongadas, porque en este caso adquiere la bebida un gusto acre, amargo y muy desagradable.

No echando muchas hojas se obtiene un sucedáneo de té aromático, y dotado de ciertas propiedades terapéuticas.

Corporación Municipal de Puntarenas

La última ley dada por el Congreso dándole libertad a la introducción de artículos del exterior, ha dado un golpe de muerte a la industria salinera de esa Provincia, y esa corporación se verá en dificultades para el cumplimiento de sus obligaciones si Udes., como representantes de esa comunidad no interponen sus oficios ante la Cámara Legislativa a fin de considerar la expresada ley, para salvar a los industriales y a la Municipalidad.

Esa es la opinión de su atto. S.,

MANUEL J. GRILO

San José, 14 de julio de 1920.

Sociales y personales

Entermo de cuidado se encuentra don Pepe Dávila en la ciudad de Heredia.

Ha fijado su residencia en la futura ciudad de Guadalupe el doctor don Roberto Fonseca Calvo, quien a la vez tiene enfermo a uno de sus niñitos.

Licitaciones

Creemos que como ahora vivimos dentro de un orden perfectamente constitucional y de orden, el gobierno debe someter a licitación todos los trabajos públicos para evitar tantos abusos como se vieron en la administración ida,

Oh Relojes!!

Dicen que hay relojero oficial. Dicen que el 1º y el 15 de cada mes se da un cañonazo para regularizar la hora, pero todo eso de nada sirve, pues en este venturoso San José, cada reloj anda como puede.

Instamos a algún diputado restaurador que pida la derogatoria de la ley del reloj, ley inútil porque no se cumple y dicen.....que ahora se recibe la hora por inalámbrica.....

Atención Fumadores!!!

Ya se resolvió el problema de fumar bueno y barato.

LA MARINA acaba de recibir nueva remesa de los afamados y deliciosos cigarrillos salvadoreños que vende a los más bajos precios.

Fumad, pues, La Morena y Morazan, elaborados con los más finos tabacos de La Habana, Iztepeque y Copán.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE